

REF: Ejecutivo Singular BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
Contra: WILMAR GOMEZ GONZALEZ
RAD: 2015-033

RAD: 2015-033

CARLOS FRANCISCO SANDINO CABRERA, en mi calidad de apoderado judicial del demandante dentro del proceso de la referencia y en cumplimiento a lo dispuesto en el Art.446 C. G. P., dentro del termino legal me permito presentar reliquidación del credito del pagare No.068488100003450 que se cobra dentro del presente asunto así:

CAPITAL \$ 10 000 000.00

ABONO

INTERESES

INTERESES DE PLAZO DEL PAGARÉ No. 066486100003450

\$ 1,981,258.00

\$ 15.593.944,30

\$ 0.00
\$ 15.593 944,30

CARLOS FRANCISCO SANDINO CABRERA
C.C.No 7.899.039
T.P.No. 102.611 del Consejo Superior de la Judicatura